

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
PRESIDENTE

USHUAIA, 16 OCT. 1996

VISTO Y CONSIDERANDO que en el mes de Julio del cte. año se realizó en la Provincia de Córdoba el XVI Campeonato Mundial del Rally Argentino 1996.

Que nuestra Provincia estuvo representada por dos competidores de la Autopeña LOS GUATONES, de la ciudad de Río Grande.

Que esta Presidencia se comprometió a colaborar, a los efectos de fomentar este deporte a nivel nacional, dado la importancia del evento mencionado anteriormente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en el Art. 100 de la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL
ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.-OTORGASE, en carácter de Cortesía, la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500.-) al señor Presidente de la Autopeña LOS GUATONES de la ciudad de Río Grande, Dn. Hipólito A. Irigoyen, DNI N° 13.690.149, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º.-El importe mencionado en el artículo precedente debe ser transferido a la Suc. del Bco. de TDF de la ciudad de Río Grande, a nombre del señor Irigoyen.

ARTICULO 3º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe ser imputado a la partida presupuestaria denominada Cortesía y Homenajes.

ARTICULO 4º.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 180 /96.-

